Está bien tu trabajo, lo que me parece que es mucho el monto a pedir. Un hijo habitualmente se pide de un 20 a un 25, dos hijos de un 25 a un 30 ... Se puede pedir combinado un porcentaje del sueldo y BPC para asegurar los gastos médicos mensuales porque si le cambian el trabajo el porcentaje sería el mismo, pero se le puede reducir la pensión.

Este re bien el trabajo compañera, pero comparto que 50% es mucho

Yo he visto como máximo por un hijo el 30%

**En % de sueldo para la provisoria.**

**En BPC en la definitiva.**